

Barcelona, 27 de Enero de 2012

Apreciado socio:

La Junta Directiva, convoca desde el Área de Docencia, becas de asistencia exclusivas para socios de AEDEMO, únicamente en aquellos cursos que estén organizados exclusivamente por la Asociación.

Se otorgarán hasta un total de 6 becas por curso repartidas entre los siguientes grupos: 2 becas para socios desempleados, 2 becas para socios junior y 2 becas para estudiantes desempleados .

**La beca consiste en una bonificación de un 50% del precio total de la matrícula.**

Para poder acceder a una beca será necesario:

1. Ser socio de AEDEMO.
2. Pertener a uno de los grupos propuestos (en el caso de los socios desempleados y los estudiantes desempleados deberán acreditar su situación).
3. Enviar [boletín de solicitud](#) a la secretaría de la Asociación que encontrará dentro de nuestra página web.
4. La aprobación de las becas estará supeditada a las características de cada curso.

Los requisitos en los que la Junta Directiva se basará para la adjudicación de las becas serán:

1. Socios desempleados y socios junior: orden de recepción de solicitudes.
2. Estudiantes desempleados: expediente académico.

Un cordial saludo.

Miguel Cervantes - Vocal de Docencia